

Señor(es)
FUNDACIÓN SALVA TERRA
Atn.: DAVID VILLEGAS GARCÍA
Representante legal
ANTIOQUIA

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2022

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA, entidad gremial, administradora del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos La FUNDACIÓN SALVA TERRA, la cual usted representa, ha quedado SELECCIONADA como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y parcelas demostrativas para la vigencia 2022, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que la **FUNDACIÓN SALVA TERRA**, si cumple con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,

GÉRMÁN PALACION. () REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA







Señor(es)

ASOCIACION DE AGRICULTORES DE GRANADA

Atn.: MARCO ANTONIO PEREZ PUENTES

Representante legal CUNDINAMARCA

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2022

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA, entidad gremial, administradora del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos La ASOCIACION DE AGRICULTORES DE GRANADA, la cual usted representa, ha quedado SELECCIONADA como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y parcelas demostrativas para la vigencia 2022, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que la **ASOCIACION DE AGRICULTORES DE GRANADA**, si cumple con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA



GERMÁN PÁLACIÓN





Señor(es)

ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL ORIENTE ANTIQUEÑO

Atn.: IVAN DARIO NARANJO MONTOYA

Representante legal

ANTIOQUIA

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2022

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA, entidad gremial, administradora del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos La ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, la cual usted representa, ha quedado SELECCIONADA como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y parcelas demostrativas para la vigencia 2022, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que la **ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**, si cumple con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,

REPRESENȚANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA



GERMAN PALACIO V





Señor(es)

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE PASCA

Atn.: ALEX YAMITH GUTIERREZ HURTADO

Representante legal CUNDINAMARCA

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2022

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA, entidad gremial, administradora del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE PASCA, la cual usted representa, ha quedado SELECCIONADA como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y parcelas demostrativas para la vigencia 2022, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE PASCA**, si cumple con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente:

REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAP



